**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, **integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración la siguiente **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto** **a Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para que implemente acciones de atención y prevención debido a la problemática que se tiene acerca de retos virales que son implementados en redes sociales lo cual la mayoría de los casos suelen ser peligros y afectar la salud e integridad de las personas que los realizan,** por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los Retos Virales o conocidos en la red como challenges (término en inglés) consisten en imitar una acción que se graba con un dispositivo digital y se cuelga en alguna red social. Paralelamente a esta publicación, se nomina a otras personas que conocen para que hagan lo mismo, de modo que en unas horas pueden existir miles de publicaciones sobre un mismo reto en Internet.

A medida que se va creciendo y se van alcanzando diferentes etapas evolutivas, los retos están ahí como un modo de alcanzar metas, motivar a mejorar en algo, etc.

En Internet el riesgo es que muchos de estos retos ponen en peligro la integridad física y/o psicológica de la persona. En unos casos no son conscientes de correr un riesgo y, como no existe supervisión por parte de personas adultas, participan. En otros sí existe el conocimiento de un posible peligro, pero en contra de lo que se pueda pensar, eso les motiva más a la hora de participar al sentirse parte del grupo social (o por presiones de este) y, a mayores, sienten la emoción de realizar algo que no deberían.

Los retos virales pueden traer desde problemas psicológicos, al hablar sobre reglas de belleza que para algunas personas no son posibles de alcanzar por muchos y variados motivos, a poner en peligro su vida bien sea por ingesta de sustancias tóxicas, prácticas peligros como bajarse de un coche en marcha mientras se baila, o superar retos en el que incluso te piden que te suicides.

Los retos virales pueden cautivar a los adolescentes que de por sí tienden a ser impulsivos y sentirse atraídos por comportamientos que llaman la atención, especialmente en las redes sociales.

Algunos retos, como el reto del balde de agua helada para sensibilizar por la esclerosis lateral amiotrófica ELA (ALS, por sus siglas en inglés) pueden ser divertidos y hasta ser actividades positivas. Sin embargo, otros retos que aparecen en el internet pueden ser peligrosos y pueden ocasionar daños permanentes.

Las redes sociales premian el comportamiento escandaloso, y entre más escandaloso, más se puede alardear. El ámbito de las redes sociales es trepidante e irreflexivo, y el miedo a perder es real para los adolescentes. Este ámbito posibilita la incapacidad del cerebro subdesarrollado de los adolescentes de pensar en las consecuencias de sus acciones.

Los adolescentes no necesariamente toman tiempo para considerar si el detergente para lavar ropa es un veneno que podría quemarles la garganta o las vías respiratorias. O si el uso inapropiado de medicamentos como la difenhidramina (Benadryl) pueden ocasionar graves problemas al corazón, convulsiones o coma. En lo que se enfocan ellos es en que un chico popular en su clase lo hizo y consiguió cientos "me gusta" y comentarios en su plataforma.

Existen retos que mayormente los promueven personas que ocultan su identidad real en Internet, algunos de esos retos eran los de la ballena azul y el reto del clonazepam, los cuales afectan “física y emocionalmente”.

Por ejemplo, en el de la ballena azul se establecen distintos desafíos donde el participante se causa lesiones o se pone en peligro, ya que los retos van aumentando gradualmente, con el riesgo de llegar al suicidio.

Healthy Children afirma que los retos virales tienen tanto éxito entre los adolescentes porque su cerebro todavía está en desarrollo, algo que les hace ser más impulsivos provocando que actúen sin tener en cuenta las consecuencias.

Además, las redes sociales y la dictadura del like induce a los jóvenes a actuar así para sentirse aceptados por los demás sin pensar en el peligro que puede ocasionar para sus vidas. Este sentimiento de pertenencia al grupo y popularidad es el principal motivo que induce a los menores a incurrir en estas prácticas tan peligrosas.

Existen retos peligrosos surgidos de series o películas de televisión como Bird Box, sacado de la película de Netflix del mismo nombre y que anima a los menores a realizar tareas como cocinar, jugar… con los ojos vendados.

Pero también viralizan en redes retos que simplemente buscan hacer algo gracioso como el Cheese Challenge, en el que padres y madres de familia lanzan una loncha de queso a la cara de su bebé tan sólo por ver cómo reaccionaba, o incluso retos virales que buscan dar visibilidad a una buena causa como el popular Ice Bucket Challenge, que consistía en echarse un cubo de agua helada por encima y ayudó sensibilizar por el ELA.

En últimas fechas se han detectado casos en la Ciudad de México y otras entidades en los cuales los jóvenes utilizan “medicamentos controlados, como es el caso del clonazepam, que consiste en tomar píldoras de ese fármaco y no dejarse vencer por el sueño que producen, pero el riesgo de intoxicación es alto y podría ocasionar daños irreparables”.

En México, 50% de las niñas y niños entre 6 y 11 años son usuarios de internet o de una computadora y en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 y 94% usan internet o una computadora.

Según las encuestas nacionales, 25% de las y los adolescentes de entre 12 y 17 años ha vivido alguna forma de ciberacoso en México. Además, las autoridades federales también han advertido de un incremento considerable de crímenes digitales, violencia en internet y tráfico de pornografía infantil durante los meses de confinamiento.

Las niñas, niños y adolescentes están particularmente expuestos a la violencia en internet, la cual puede tener consecuencias graves en su desarrollo, salud mental e integridad personal.

Para evitarlo, es necesario conocer su mundo digital, ser conscientes de los riesgos que esconde internet, y ayudar a tus hijos con educación y acompañamiento para que puedan hacer un uso seguro y responsable de la tecnología.

Este cometido, es lo que se ha definido como mediación parental, y define el ámbito de responsabilidad de los padres y madres para con sus hijos en el ámbito digital.

Por estas razones es fundamental la educación digital, el educar a las u los menores de edad sobre cómo usar internet de modo responsable y alertarle de estas prácticas. Debemos supervisar y acompañar en el uso de Internet y Redes Sociales, fomentar la confianza para que nos puedan comentar, preguntar o contar cualquier cosa que les pueda está sucediendo, y exponerles claramente la realidad de lo que existe en Internet a todos los niveles: presión social, sexting, ciberbullying, grooming, etc.

Por lo anterior es que me permito someter a consideración de este **H. Congreso del Estado de Chihuahua**, el siguiente proyecto de acuerdo:

**Acuerdo**

**ÚNICO. –** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente **a Gobierno Federal a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para que implemente acciones de atención y prevención debido a la problemática que se tiene acerca de retos virales que son implementados en redes sociales lo cual la mayoría de los casos suelen ser peligros y afectar la salud e integridad de las personas que los realizan.**

**Económico. –** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la

Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES